PGR ofrece millón y medio de pesos de recompensa por veracruzanos desaparecidos; Fiscalía solo 250 mil - Plumas Libres Estás usando un navegador antiquo . Por favor actualízalo para mejorar tu experiencia. Plumas Libres - Por la Libertad de Informar Sucesos Foro libre Videos Transparencia Secciones Entretenimiento Opinión Foro Libre Cultura Ciencia y Tecnologia Sociedad Salud Tienda libre Contacto Toggle navigation PGR ofrece millón y medio de pesos de recompensa por veracruzanos desaparecidos; Fiscalía solo 250 mil Por periodistasdigitales - 25 Jun 15 en Sociedad Compartir con WhatsApp www.fotover.com.mx Xalapa. Ver. Mientras la Procuraduría General de la Repúblic a (PGR) dispuso de un fondo de 40 millones de pesos para ofrecer recompensas por los veracruzanos reportados como desaparecios, la Fiscalía de Veracruz sólo cuenta con nueve millones y medio. Las recompensas que da la PGR por las personas que en Veracruz están reportadas como ausentes, son de un millón y medio de pesos por datos que ayuden a dar con el paradero, en tanto, la fiscalía sólo da 250 mil pesos. La Fiscalía publicó esta semana un decreto, en la Gaceta del Estado, donde se informan recompensas por informes que ayuden a encontrar a 38 veracruzanos desaparecidos en Xalapa y otros municipios vecinos. Estas recompensas son a penas el 16 por ciento de lo que ofertó la PGR en su programa lanzado en diciembre pasado, y en el que se ofertaron esos recursos para unas 20 personas de Veracruz. Los estímulos sólo serán entregados a personas que comprueben no formar parte del sistema de impartición de justicia o de alguna dependencia relacionada a la seguridad pública. Las recompensas que ofrece la fiscalía son por Cristian Téllez Padilla, Lis Popoca Soriano Evangelista, Fernando Martínez Torres, José Antonio Luna Soriano, Alejandro Sánchez Evangelista, Mayra Elisa Remes de la Vega, Carmelo Cervantes de Anda, Francisco Roiz Pinzón y Armando Montano Herrera Además, S andra Jennifer Giraldi Hernández, Fausto Luis Rosas Sayago, Guillermo Muñoz Roa, Anayeli Jiménez Hernández, José Rodolfo López Cruz, Ivonne Amador Espíritu, Iriana ltzel Luna Espíritu, Luis Alberto Torres Castillo, Jorge Barrera Fernández y Hugo Marieta Sánchez. También, Isidro Gil Flores, Eduardo Barrios Gómez, Marco Antonio Fernández Flores, Jairo Manuel Flores Donado, Kevin Malone Pantiga Hernández, Diego Yahir Valerio García, Ricardo Illescas Ramírez, Sara Garrido Sánchez, Vicente Avendaño Hernández, Dorian Javier Rivera Zurita y Yair Martínez Montero. Emma Guadalupe Pérez Arroyo, Eduardo Alberto Ramos Tecalco, Margarito Martínez Peña, Juan Carlos Martínez Peña, María Inés Sánchez Sayas, Luz del Carmen Sayas Rodríguez, María Isabel Mirón Gutiérrez, Blanca Paula Gutiérrez Torres e Ignacio Alegría Vargas. El acuerdo dice que « si dos o más personas proporcionan información que se refiere al artículo primero del presente acuerdo , la recompensa se dará a quien la hubiere aportado primero». Además, si la información fuese proporcionada por dos o más personas simultáneamente, se repartirá la recompensa en partes iguales entre ellas». Compartir con WhatsApp Comentarios Deja una respuesta Cancelar la respuesta Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con * Comentario * Nombre Correo electrónico Web Δ Por la Libertad de informar (c) todos los derechos reservados 2009 plumaslibres.com.mx